

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., abril 12 de 2021

Rad. 2019-0649

Para llevar a cabo la prueba anticipada a la señora ANA MERCEDES CASTAÑEDA DE HERNÁNDEZ, (fl.18), el despacho señala la hora de las 10:30 A.M. del día 23 del mes de junio del año en curso.

La parte interesada proceda a intimar este proveído a la parte accionada concordante con el auto admisorio de la prueba anticipada.

NOTIFIQUESE

JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL
JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL

BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO N°

Hoy 27 ABR 2021

32

GUILLERMO TORRES GORDILLO

Secretario.

Fdor